



FABER-CASTELL

since 1761

Condiciones de participación del concurso creativo "Karl en el trabajo (Karl at Work)"

Estos términos y condiciones se aplican a la participación en el concurso creativo Faber-Castell "Karl at Work" (en lo sucesivo denominado como "el concurso"), organizado por A.W. Faber-Castell Vertrieb GmbH, Nürnberger Strasse 2, 90546 Stein en adelante denominado como "el Organizador"). Puede encontrar más información sobre el organizador aquí: <https://www.faber-castell.de/legal/Legal-Notice>

El concurso no está vinculado de ninguna manera con Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Pinterest, y no ha sido patrocinado, apoyado u organizado por los mencionados de ninguna manera. Se establece además que, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Pinterest no están disponibles como interlocutores para el concurso. El participante les exime de todas clase de reclamaciones relativas al concurso

La participación en el concurso supone que el participante en cuestión acepta los Términos y Condiciones que aquí se establecen, tal como se estipulan. Al participar en el concurso, los participantes aceptan estas condiciones.

I. Participación en el concurso

1. La participación es voluntaria y gratuita. La participación y la oportunidad de ganar no dependen de la compra de bienes o el uso de servicios.
2. Toda persona de 14 años o más es elegible para participar. Las personas que aún no han cumplido los 18 años de edad necesitan la autorización de su tutor legal para participar. Las personas no elegibles para participar aquellos representantes legales y empleados del Organizador y las empresas legalmente asociadas con él, y sus familias. Cada participante sólo puede participar en su propio.
3. La participación implica el envío al Organizador de una imagen de diseño en tamaño de hoja A4 sobre el tema "Karl at Work", junto con la confirmación del participante que ha leído y aceptado las condiciones de participación, y en el caso que correspondiere, con el permiso del Tutor. El diseño se enviará por correo electrónico en forma de datos digitales, proporcionando el nombre y la edad del participante, a Karlboxcontest@faber-castell.de. Sólo se autorizan formatos de datos PDF o JPG / JPEG, con un tamaño máximo de 5 MB por correo electrónico.
4. Los diseños para el concurso deberán ser enviados únicamente entre el 28/02/2017 y el 28/03/2017. Estableciendo como fecha de cierre de el concurso el 28/03/2017 a las 23:59 horario CET.
5. Cada participante deberá enviar solamente un (1) Diseño para el concurso.
6. Los Diseños que no cumplan con estos requisitos no serán considerados para el concurso.

II. Selección de los ganadores y premios

1. Una vez cerrada la participación, un jurado compuesto por tres (3) personas nombradas por el Organizador seleccionará al ganador en base a sus conocimientos y experiencia de los diseños a evaluar, de acuerdo con los criterios de: El tema, la calidad del tema, la creatividad, la ejecución artística y técnica, la riqueza de detalles, las pinceladas, la asignación de áreas y su diseño, así como la forma en que se maneja el color.
2. El/La ganador/a recibirá
 - Una (1) KARLBOX

El/La ganador/a no podrá presentar ningún otro tipo de reclamo (reclamaciones de pago de acuerdo con la Ley alemana de Derecho de Autor o similares).

3. Habrá solamente un/a (1) ganador/a.
4. El/La ganador/a será contactado/a por correo electrónico el 10/04/2017. Para ello, el Organizador utilizará la dirección de correo electrónico provista por el/la participante para su inscripción. El/La participante acepta que sus datos sean utilizados para tal propósito.
5. Para reclamar el premio, tras recibir la notificación, el/la ganador/a tiene la obligación de remitir una dirección de correo postal al Organizador (nombre y domicilio enviado en un correo electrónico), si no lo hubiere hecho al momento de su inscripción para participar del concurso.
6. Una reclamación al premio expira si el participante no ha enviado la información contenida en la sección II.5 al Organizador dentro de las dos (2) semanas de recibir la notificación. Si así ocurriere, el premio será reasignado de acuerdo con las condiciones de participación.
7. El premio es intransferible.
8. No se pagará ningún efectivo equivalente al premio.

III. Sorteo

1. De entre todos los participantes, el organizador sorteará 40 (cuarenta) premios no monetarios, de las marcas KARL LAGERFELD y Faber-Castell.
2. Cada participante podrá formar parte del sorteo sólo una vez y sólo puede ganar un (1) artículo. El ganador del premio principal, la Karlbox, no participará en este sorteo.
3. Los participantes que salgan beneficiados serán contactados por correo electrónico para el 10/04/2017. El Organizador utilizará los correos electrónicos provistos por los participantes al momento de su inscripción. Los participantes aceptan expresamente que sus datos se utilicen con este fin.
4. A fin de reclamar el premio correspondiente al sorteo, tras recibir la notificación correspondiente, el/la participante tiene la obligación de proporcionar al organizador una dirección postal (nombre y domicilio) (por correo electrónico es suficiente) para permitir que el artículo sea enviado.
5. Si el participante no ha enviado la dirección postal al Organizador dentro de las cuatro (4) semanas siguientes a la recepción de la notificación, a menos que el participante ya haya proporcionado la dirección junto con su confirmación de participación. Al recibir la dirección postal, el Organizador enviará el artículo correspondiente del sorteo dentro de cuatro (4) semanas al participante cuyo nombre haya sido sorteado. Si el reclamo para recibir un artículo seleccionado en el sorteo de premio expira, el Organizador volverá a sortear el artículo pertinente de acuerdo con las condiciones de participación.
6. El premio mediante la modalidad de sorteo es intransferible.
7. No se pagará ningún efectivo equivalente al premio.

IV. Derechos de los diseños, garantías a los participantes, difusión

1. Cada persona que participe en el concurso concede total e irrevocablemente al Organizador todos los derechos no transferibles y subdelegables no exclusivos (derechos de autor y comerciales) sin limitación temática ni espacial para utilizar el diseño con fines de ejecución y publicidad del concurso, así como como toda otra utilización comercial y no comercial de el concurso total y mundial - también por terceros (licenciatario, empresas asociadas, socios de medios, etc.). La mencionada concesión de derechos incluye específicamente el derecho a asociar el diseño con mensajes publicitarios y además a ser publicado en las plataformas Facebook (www.facebook.com), Twitter, Instagram, YouTube y Pinterest para ponerlo a disposición del público, bajo el nombre del participante o sin él. El mencionado derecho se aplica por un período indeterminado. Para evitar dudas, la cesión de derechos sólo debe hacerse en relación con el concurso.

2. El participante garantiza que posee todos los derechos sobre el diseño y que está autorizado a adquirir los derechos en el ámbito de este acuerdo, en particular las secciones IV y V. Además, el participante garantiza que su diseño no infringe ningún derecho de la personalidad o derechos de marca y/o diseño para nosotros o derechos de autor y/o derechos de terceros o la ley. Por lo tanto, el participante garantiza que el diseño y estos derechos y que su uso por el Organizador dentro del ámbito de la contratación de derechos esté libre de derechos de terceros y no se comprometa de ninguna manera y que no se pague ninguna remuneración ni al participante ni a terceros.

3. El participante indemnizará al Organizador de cualquier reclamación y daños resultantes del incumplimiento de la garantía anterior. Esta indemnización cubre los costes de los abogados y otros gastos legales de defensa, así como (más tarde) la remuneración bajo la Ley alemana de Derecho de Autor de los derechohabientes y las reclamaciones y daños basados en la pérdida de derechos, independientemente de la razón.

4. No se realizará ninguna inspección del diseño por el Organizador. Sin embargo, si el Organizador se da cuenta de que el diseño infringe los derechos de terceros o infringe la ley aplicable, el Organizador excluirá inmediatamente al participante de el concurso. En este caso, las demás reclamaciones del Organizador no se ven afectadas y están expresamente reservadas.

5. El Organizador está autorizado pero no obligado a nombrar al ganador como el autor de los elementos que ha diseñado.

6. El Organizador no está obligado a utilizar el Diseño en ninguna manera.

V. Responsabilidad

1. Se excluyen las reclamaciones de indemnización de los participantes. Las exclusiones incluyen las reclamaciones de indemnización por parte del participante derivadas de la violación de la vida, el cuerpo o la salud o la violación de deberes contractuales esenciales (obligaciones cardinales), así como la responsabilidad por otros daños basados en el incumplimiento intencional o gravemente negligente del deber por el Organizador, su representante legal o su agente.

2. En caso de incumplimiento de una obligación contractual significativa, el Organizador es responsable únicamente por los daños previsibles típicos de este tipo de contrato cuando se causen por negligencia a menos que implique la violación de la vida, el cuerpo o la salud.

3. Las restricciones de las cláusulas anteriores también se aplican a favor del representante legal del Organizador y su agente, si las reclamaciones se hacen directamente contra ellos.

4. Las disposiciones de la ley de responsabilidad por productos no se ven afectadas.

VI. Protección de datos

1. La participación en el concurso presupone que el participante compartirá con el Organizador la información personal que se requiera para la ejecución de la misma, como el nombre, dirección de correo electrónico y, en caso de ganar un premio o el sorteo, su dirección postal, con el fin de enviar el premio. El uso de la información personal del participante se realiza únicamente de acuerdo con las disposiciones legales de protección de datos vigentes, en particular la Ley Federal de Protección de Datos de Alemania.

2. Los datos personales proporcionados serán utilizados en la ejecución de el concurso y para el 31/05/2017 se eliminará, salvo que el participante haya consentido expresamente en otro uso para el mismo. No se compartirá con terceros.

3. Los participantes tienen derecho a los Derechos legales de revelación, modificación y revocación.

4. Además, se aplican las disposiciones sobre protección de datos del organizador. Ver: <https://www.fabercastell.de/legal/Data-Privacy>

VII. Otros

1. El Organizador tiene derecho a cancelar o terminar el concurso en cualquier momento sin previo aviso y por cualquier motivo, en particular si no puede garantizarse la ejecución ordenada de la misma (ya sea por, retrasos o interrupciones de la transmisión, interrupción de instalaciones y servicios técnicos, contenido incorrecto, pérdida o eliminación de datos como resultado de virus o las acciones de hackers).
2. El organizador se reserva el derecho de excluir a los participantes de el concurso, ya sea durante o después, en caso de violación de las condiciones de participación.
3. Cada participante es responsable de la protección de sus datos. El Organizador no acepta ninguna responsabilidad por los diseños perdidos en el curso del envío. El Organizador no tiene ninguna responsabilidad de registrar los diseños enviados.
4. Se excluye la reparación legal a través de los tribunales.
5. Estas condiciones de participación están sujetas a las leyes de la República Federal de Alemania sin recurrir a la ley de ventas de la ONU. Esta ley no dará lugar a que un usuario pierda la protección de las disposiciones obligatorias que le otorga el Estado en el que reside habitualmente.